

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27678** *URBANA CONSTRUCCIONES CATALANAS, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 389/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Ravinder Singh, Ghulam Abbas Sayed, Jose Gonzalez Ferron, El Houssaine El Aqqad y Muhammad Rafiq se ha dictado Decreto en fecha 29 de junio de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Urbana Construcciones Catalanas, S.L., por importe de 30.876,29 euros.

Barcelona, 18 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110058566-1